MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, ALEJANDRO WILSON RAMIREZ TAPIA es músico intérprete de música latinoamericana, con una destacada y sólida trayectoria artística como compositor, vientista y director musical, dedicando su labor a la interpretación, creación y difusión de un amplio repertorio musical de gran riqueza cultural, consolidándose como un referente de reconocimiento en su ámbito artístico.

Que, cuenta con una trayectoria musical de treinta y cinco años, habiendo participado en diversas agrupaciones musicales reconocidas de la región, aportando con su talento instrumental y dirección artística al fortalecimiento de la música latinoamericana; asimismo, se desempeña como director de la agrupación musical "Taki" e integra la agrupación "Kjantu Perú", contribuyendo de manera sostenida a la difusión y revaloración de las expresiones musicales en diversos escenarios.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a ALEJANDRO WILSON RAMIREZ TAPIA** por su destacada trayectoria como compositor, vientista y director musical de música latinoamericana, y por su valiosa contribución a la interpretación, creación y difusión de las expresiones musicales del país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a ALEJANDRO WILSON RAMIREZ TAPIA, en mérito a su permanente aporte a la promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad musical del Perú.

Lima, 19 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/06/2026 13:37:24-0500